FEMADDI
RESUMEN DE CUOTAS
TEMPORADA 2026-2027

femaddi
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

1. INSCRIPCIÓN EN COMPETICIONES PRINCIPALES

DEPORTE	INSCR. DEPORTISTAS (por jugador)	TOTAL INSCRIPCIÓN EQUIPO
FÚTBOL SALA	10 € x nº de jugadores	Rango entre **80 y 160 €**
FÚTBOL 8	10 € x nº de jugadores	Rango entre **140 y 260 €**
BALONCESTO	10 € x nº de jugadores	Rango entre **80 y 160 €**
NATACIÓN	10 € x nº de jugadores	A partir de **10 €**
ATLETISMO	10 € x nº de jugadores	A partir de **10 €**
PÁDEL	5 € x nº de jugadores	**10 €** (50% bonificado)

Técnicos y delegados: sin cuota de inscripción.
Equipos femeninos de fútbol sala y baloncesto: sin cuota de inscripción. Las jugadoras que participen en competiciones mixtas sí abonarán.

2. OTROS DEPORTES
(INSCRIPCIÓN POR EQUIPO)

DEPORTE	INSCR. EQUIPO
BOWLING	25 €
BOCCIA	10 €
PETANCA	10 €
GIMNASIA RÍTMICA	10 €

En estos deportes, que van destinados **fundamentalmente a personas con más** necesidades de apoyo, los deportistas no pagan cuota de inscripción.

3. CUOTAS DE CLUBES

CONCEPTO	CUOTA
CUOTA ALTA CLUB NUEVO	150 €
CUOTA RENOVACIÓN CLUB	100 €

El club podrá inscribirse en tantas competiciones como desee, siempre que esté al corriente de pago. No se inscribirá a ninguna competición nueva ni a ningún Campeonato de España a los clubes con deudas pendientes con FEMADDI.

4. LICENCIAS (DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y DELEGADOS)

TIPO DE LICENCIA	CUOTA
CUOTA LICENCIA DEPORTIVA Deportista/técnico/delegado (periodo sept.–dic. 2026)	**20 €** + seguro
CUOTA LICENCIA DEPORTIVA (Año 2027)	**37 €** + seguro
CUOTA PERSONA DE APOYO (Desde septiembre de 2026)	**10 €**

NUEVAS ALTAS: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2026.
RENOVACIONES: 1 de enero al 28 de febrero de 2027.
A partir del 1 de marzo, toda alta se considerará nueva licencia, con la pérdida de antigüedad y derechos.

5. TASAS Y CUOTAS
(A PARTIR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

TASA DE APLAZAMIENTO DE PARTIDO (Inferior a 21 días)	10 €
TASA DE APLAZAMIENTO DE PARTIDO (Inferior a 14 días)	20 €
TASA DE APLAZAMIENTO DE PARTIDO (Inferior a 7 días)	30 €
TASA EQUIPO NO PRESENTADO A UN PARTIDO (Sin desplazamiento)	30 €
TASA EQUIPO NO PRESENTADO A UN PARTIDO (con desplazamiento)	60 €
TASA DEPORTISTA NO PRESENTADO A UNA PRUEBA INDIVIDUAL SIN JUSTIFICACIÓN	5 €
TASA DE APELACIÓN A EXPEDIENTE DE SANCIÓN	75 €
CUOTA INSCRIPCIÓN DE UN NADADOR/ATLETA FUERA DE PLAZO A UNA PRUEBA (Tramo 1)	5 €
CUOTA INCRIPCIÓN NADADOR/ATLETA FUERA DE PLAZO A UNA PRUEBA (Tramo 2)	10 €
CUOTA EMISIÓN CERTIFICADO PARA CLUBES O DEPORTISTAS (pertenencia a la Federación sin datos adjuntos)	0 €
CUOTA EMISIÓN CERTIFICADO PARA CLUBES (con datos adjuntos)	10 €
CUOTA EMISIÓN CERTIFICADO PARA DEPORTISTA (con datos adjuntos)	8 €
CUOTA POR HORA DE MONITOR PARA ESCUELAS Y/O ACTIVIDADES DEPORTIVAS	33 €

FEMADDI podrá establecer nuevas cuotas en función de las necesidades y/o servicios que se presten a lo largo de la temporada (Cursos de Monitor, nuevos Convenios, ...).

NOTAS IMPORTANTES

Si un jugador de un equipo de inferior categoría pasa a reforzar a otro de superior del mismo club (con visto bueno federativo) no tendrá que abonar una nueva inscripción.

La licencia del deportista es única y no se deberá abonar de nuevo cuando practique dos deportes en el mismo club.

Si un deportista participa en diferentes deportes (en el mismo o en distintos clubes), el club deberá pagar la inscripción correspondiente en cada deporte.

El deportista que esté en varios clubes deberá tener tantas licencias (seguro incluido) como clubes en los que participe.